Argentina unida

10 motivos para profundizar la inversión en Agua y Saneamiento





Introducción

El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano básico, esencial para la realización de todos los demás derechos humanos como la salud, el acceso a la vivienda digna y a una alimentación adecuada.

Garantizar y federalizar su distribución implica mejorar de forma duradera la calidad de vida de la población, con incidencia en la pobreza estructural, la prevención de enfermedades y muertes evitables. Al mismo tiempo, achica las brechas territoriales, genera empleo y fortalece la producción agropecuaria, lo que apuntala el desarrollo económico de las pequeñas localidades y de las familias que viven en poblaciones rurales, así como PyMEs, empresas cooperativas y emprendimientos familiares.

Sin embargo, todavía existe una deuda a saldar en coberturas de agua y saneamiento, en especial en barrios populares, zonas rurales y regiones históricamente relegadas. Además, las inundaciones y la falta de acceso a estos servicios esenciales afectan en mayor medida a la niñez y a las mujeres.

Por eso, la extensión de la cobertura para el acceso al agua y al saneamiento, y el cuidado de este recurso, forman parte del compromiso del Estado argentino, tanto con la ciudadanía como con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en pos de una sociedad más justa y equitativa.

Este documento busca visibilizar 10 motivos centrales para profundizar la inversión en agua y saneamiento, y explicar por qué es garantía de provisión de un derecho humano esencial, con incidencia social, sanitaria y económica. Al mismo tiempo, pretende dar cuenta de las acciones que viene impulsando el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en esta dirección, aportando evidencia sobre la toma de decisiones, en el marco de una gestión basada en el criterio de vulnerabilidad para la localización de obras, la integridad y la transparencia, la apertura de la información y la construcción de diálogos y consensos con la ciudadanía.

El documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Transparencia del MOP en el marco de la Mesa del Agua del Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, que integran la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH) del MOP, y los organismos Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Instituto Nacional del Agua (INA), y la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

10 motivos para profundizar la inversión en Agua y Saneamiento



01	Derecho humano esencial
02	Inversión en Salud: previene y reduce enfermedades
03	Reparación para las localidades históricamente postergadas
04	Reduce la pobreza estructural y multidimensional
05	Redución de las brechas de género y niñeces
06	Garantía para generaciones presentes y futuras
07	Desarrollo sostenible y cuidado de un recurso natural indispensable
08	Desarrollo y crecimiento económico
09	Genera oportunidades de empleo
10	Costos evitados

 Sobre especificaciones metodológicas acerca del cálculo de las estimaciones ver: bit.ly/IC_AccesoElgualdad

Derecho humano esencial

La disponibilidad de agua segura, su gestión sostenible y saneamiento, es un derecho esencial para el desarrollo de la vida humana (ONU, Resolución 64/292). Su distribución y acceso es fundamental para una vida digna y saludable. Sin embargo, las últimas estimaciones para el año 2019 indican que casi 9 millones de argentinas y argentinos no tienen acceso al derecho al agua y cerca de 20 millones todavía no tienen cobertura de saneamiento básico.

Estimaciones al 20191: Cobertura efectiva

AGUA POTABLE O SEGURA



SANEAMIENTO



Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección Nacional de Transparencia del MOP, en base a Estimaciones de la DNAPyS del MOP en base a población servida en relación a obras realizadas, al Censo 2010, RENABAP 2018 y al Plan Federal de Aqua Potable y Saneamiento (DNAPyS, PFAPyS) 2020.

Garantizar el derecho humano al agua y el saneamiento implica:

- · Reconocer el agua como un bien social y público.
- Revaluar los avances y desafíos para lograr la universalización del agua potable y el acceso a la red de saneamiento.
- Asumir acciones comprometidas, focalizadas y adaptadas a la diversidad y necesidad de los territorios.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

- 2. Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas, en base al Sistema de Gestión de Obras (SGO) e información provista por DNAPyS, ENOHSA y AYSA, noviembre 2021.
- 3. Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas, en base al Sistema de Gestión de Obras (SGO) e información provista por DNAPyS, ENOHSA y AYSA, noviembre 2021.

A pesar de la pandemia por el COVID-19 y la desinversión durante el período 2016-2019, se estima que gracias a la inversión nacional y según los cálculos de cobertura efectiva de obras y proyectos finalizados y previstos entre 2020 y 2023²:

A fines de 2023 más de 5,6 millones de personas habrán accedido al agua y al servicio de saneamiento en todo el país.

DE 2019 A 2023

Agua	⊆ Saneamiento		
2,5 millones de personas beneficiadas	3,1 millones de personas beneficiadas		
15,6 pts.% 80,2% en 2019 85,8% en 2023	17,1 pts. % 56,1% en 2019 63,2% en 2023		

Asimismo, con las obras de ampliación, mantenimiento y remodelación de las redes de agua y saneamiento que llevan adelante el MOP y sus organismos, se **mejorará la calidad en el servicio a casi 5,8 millones de usuarios de la red de Agua y 11,3 millones de usuarios de la red de Saneamiento** (16% y 44% de usuarios actuales, respectivamente)³.

Seguimos llevando infraestructura para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento.

4. Consultar: bit.ly/IndiceVulnerabilidad

Inversión en Salud: previene y reduce enfermedades

El acceso al agua segura para beber, cocinar, lavar y asearse reduce fuertemente las enfermedades gastrointestinales y repercute directamente en la desnutrición y la mortalidad infantil. La falta de acceso a este derecho básico es una de las causas de morbimortalidad para menores de cinco años en Latinoamérica (DNAPyS, PFAPyS, 2020) y se prevé que el 50% de los casos totales de diarrea son atribuibles a la falta de servicios (Monteverde, et. al., 2009).

El índice de vulnerabilidad por déficit de agua y saneamiento⁴, creado por el Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas del MOP, es una herramienta que entrecruza las problemáticas sociales y de salud con las de acceso a servicios de agua y saneamiento, a fin de fortalecer procesos de tomas de decisiones de inversión en obra pública conforme a criterios de vulnerabilidad. El índice permite identificar zonas críticas y, por tanto, prioritarias para la inversión en materia de agua y saneamiento.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS DEL ÍNDICE

Sanitaria	Mide el acceso a agua potable y a condiciones de saneamiento de la población.		
Salud	Mide la mortalidad infantil por diarrea y la ocurrencia de enfermedades vinculadas a saneamiento e higiene deficientes (gastroenteritis y desnutrición). Cuadros recurrentes de diarrea aumentas el riesgo de padecer o agravar la desnutrición (OMS, 2019).		
Vulnerabilidad social	Mide el nivel de indefensión de los hogares (los recursos que disponen las familias para hacer frente a las adversidades, como la falta de agua segura, las enfermedades, etc.).		

SELECCIÓN DE INDICADORES

Dimensión Sanitaria	% Población sin cobertura de aguaª. % Población sin cobertura de Saneamiento ^b . % Hogares sin retrete ^c .		
Dimensión Salud	Tasa niños 0 a 5 años con desnutrición cada 100 mil habitantes ^d . Tasa niños 0 a 5 años con consultas por gastroenteritis cada 100 mil habitantes ^e . Tasa de mortalidad de niños de 0 a 5 años por causas de diarrea cada 100 mil habitantes ^f .		
Vulnerabilidad social	Tasa de barrios populares sobre hogares ⁹ . % Hogares con NBI ^h . % Hogares monoparentales con jefa mujer ⁱ .		

Fuentes:

a. PMyE - DNT y DNAPyS - MOP 2018 b. Fuente: PMyE - DNT y DNAPyS - MOP 2018

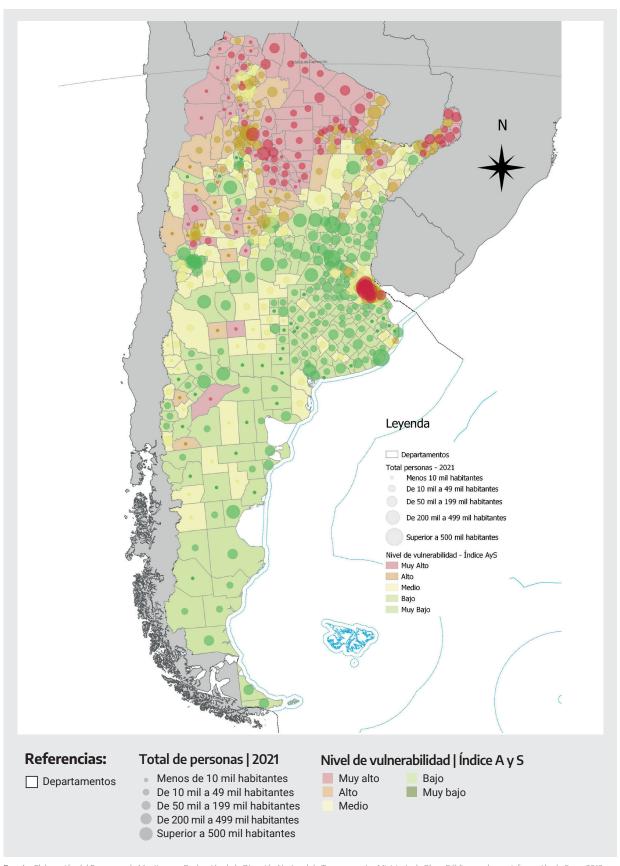
c. Fuente: Censo 2010

d. Fuente: Programa Sumar - MSAL 2019 e. Fuente: Programa Sumar - MSAL 2019 f. Fuente: DNAPyS en base a M. Salud

MSAL Período 2010 - 2017 g. Fuente: Elab. DNT (ReNaBap y Censo 2010)

h. Fuente: Censo 2010 i. Fuente: Censo 2010

LOCALIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS



Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas, en base a información de Censo 2010, DNAPyS, Programa Sumar del Ministerio de Salud y ReNaBaP 2018. Construido y validado en el marco de la Mesa del Agua del Programa de Monitoreo y Evaluación integrado por ENOHSA, AySA, INA, ACUMAR y DNAPyS del MOP.

- 5. La Región Norte Grande se conforma por las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- **6.** Elaboración de la Dirección Nacional de Transparencia del MOP sobre la base del SGO al 30/12/21.
- 7. Elaboración de la Dirección Nacional de Transparencia del MOP sobre la base del SGO al 31/01/22.

Norte Grande

79%

Obras y proyectos de Agua y Saneamiento localizados en departamentos de **alta o muy alta vulnerabilidad**

Fuente: Elaboración de la Dirección Nacional de Transparencia del MOP sobre la base del SGO al 30/12/21.

El índice arrojó que en el Norte Grande⁵ y el Gran Buenos Aires se concentra la mayor parte de la problemática que vincula al déficit en el acceso al agua segura y saneamiento adecuado con las enfermedades de la población.

Sobre esta estimación, a diciembre de 2021, el 79% de las obras y proyectos en agua y saneamiento del Norte Grande se encuentran localizadas en departamentos con alta o muy alta vulnerabilidad⁶.

Además, si bien el 67,6% de las obras en curso o finalizadas se encuentran en la Provincia de Buenos Aires, entre los proyectos de nuevas obras su peso se reduce a 29,1%, insinuándose un proceso de mayor federalización en la planificación futura⁷.

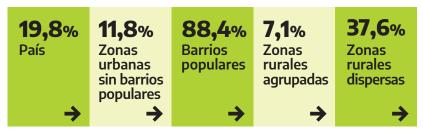
El índice desarrollado es una innovación tecnológica clave para la localización de obras y proyectos en base al criterio de vulnerabilidad, hecho que permite potenciar y transparentar el impacto de la inversión.

8. En base a la metodología de UNICEF para el cálculo de la pobreza multidimensional no monetaria en niñas, niños y adolescentes, se ha avanzado en un ejercicio para replicar el cálculo al nivel de hogares. Para especificaciones metodológicas de dicho ejercicio consultar: bit.ly/DT1_InfraDeCuidado

Reparación para las localidades históricamente postergadas

La cobertura de agua y saneamiento es ampliamente desigual en el territorio argentino. La falta de transparencia, la descentralización y la mercantilización basada en un criterio eminentemente fiscal, que primó a mediados de los '70 y se profundizó en los '90, formaron parte de una política fallida en agua y saneamiento que aportó a la **ampliación de las brechas territoriales y sociales**.

DÉFICIT DE ACCESO AL AGUA POTABLE O SEGURA (2019)



Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas, en base a Estimaciones de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) en base a población servida en base a obras realizadas, al Censo 2010, RENABAP 2018, y al Plan Federal de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) (2020).

Hacia 2019, **1 de cada 10 personas que reside en zonas urbanas no tiene acceso al agua segura**.

En los **barrios populares**, esas brechas se amplifican considerablemente, ya que el **88,4% de sus habitantes no cuenta con acceso formal**.

DÉFICIT DE ACCESO AL SANEAMIENTO (2019)



Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas, en base a Estimaciones de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) en base a población servida en relación a obras realizadas, al Censo 2010, RENABAP 2018, y al Plan Federal de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) (2020).

Casi 4 de cada 10 personas que viven en zonas urbanas no tienen acceso al desagüe cloacal.

En los **barrios populares**, la conexión formal al servicio es casi inexistente y el déficit se amplía a un **97,5%**. En las **zonas rurales dispersas** el déficit llega al **65,2%**.

Reduce la pobreza estructural y multidimensional

La pobreza no sólo refiere a la insuficiencia de ingresos, sino que se trata también de la privación de servicios esenciales.

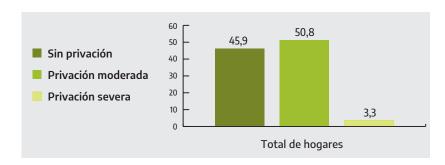
Tomando como base la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC), hacia el 3° trimestre de 2021, el 10,6% de los hogares que habitan los grandes aglomerados urbanos del país no acceden al agua potable, y un 25,6% no accede al saneamiento adecuado.

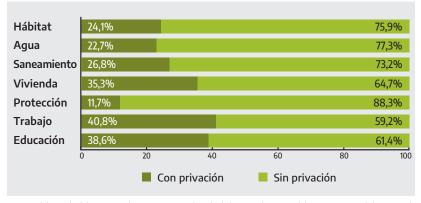
Tanto el acceso al agua como al saneamiento, son dimensiones consideradas dentro del enfoque multidimensional de la pobreza, por lo que su falta indica la vulneración de derechos.

Más de un 50% de los hogares urbanos en la Argentina poseen privaciones en alguna dimensión. Cuando se analizan las mismas, el 22,7% posee privaciones en el acceso al agua potable, y un 26,8% al saneamiento adecuado⁸.

Invertir en agua y saneamiento es incidir de forma directa en la reducción de la pobreza más extrema y multidimensional.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL NO MONETARIA SEGÚN DIMENSIONES





Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas, en base a EPH INDEC, 3° trimestre 2021.

 Consultar: bit.ly/ONU_ODS6
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
 Consultar: uni.cf/3ubOKYq

Redución de las brechas de género y niñeces

Ante la falta de agua para el consumo y la higiene conectada a red en los hogares, las tareas de recolección recaen en las y los habitantes del hogar, en su gran mayoría **mujeres y niñas** (ONU Mujeres⁹).

Según estudios recientes de la CEPAL¹⁰ (2020), **las mujeres que viven en hogares con privaciones de acceso a agua potable dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre 5 y 12 horas semanales más** que las mujeres que habitan en hogares sin este tipo de privaciones. Además, el hecho de que tenga que ser transportada, implica una carga intensa de peso para quienes realizan esta tarea, vulnerando los derechos de las niñeces.

Cargar agua puede parecer una tarea improbable o poco común en grandes centros urbanos del siglo XXI. Sin embargo, no son pocos los lugares donde se vuelve una actividad diaria, como otras tantas que forman parte de la rutina de cada familia. Esta situación no sólo repercute negativamente sobre sus posibilidades educativas y laborales, ante el tiempo que insume esta tarea, sino que su transporte aumenta el riesgo de contaminación y afecta la salud de las familias (UNICEF, 2016¹¹).

06

12. La brecha de inversión es el monto de inversión necesario para pasar de la situación actual a la situación definida como objetivo al año 2030 (como parte de los compromisos del MOP con los ODS 2030).

Garantía para generaciones presentes y futuras

El acceso universal y equitativo en Agua y Saneamiento es un compromiso de inversión que apunta a la provisión¹² de este derecho en línea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)**.

El compromiso del Ministerio de Obras Públicas para el año 2030 es aumentar la cobertura a nivel país:

Agua	de 80,2 % en 2019	a 95,3 % en 2030
Saneamiento	de 56,1 % en 2019	a 74,4 % en 2030

13. Las metas planificadas a 2030 son metas globales para el total nacional. De aquí se desprende que el MOP aporta a la consecución de dicha meta, pero dado que no es el único organismo que realiza obra, el alcance total de la meta no recae completamente en el Ministerio. Los gobiernos provinciales y municipales, e incluso otros Ministerios (ej. Desarrollo Social) también financian o realizan obra.

BRECHAS DE COBERTURA EN EL ACCESO AL AGUA. COBERTURA A 2019 Y META A 2030¹³

	Agua		Saneamiento	
Tipología urbana	Cobertura 2019	Meta 2030	Cobertura 2019	Meta 2030
Urbano (sin barrios populares)	88,6%	98,0%	65,5%	75 %
Barrios populares	11,6%	68,4%	2,5%	54 %
Rural agrupado	92,9%	97,0%	61,2%	100%
Rural disperso	62,4%	97,7%	34,8%	85%
Total	80,2%	95,3%	56,1 %	74,4%
Total ODS (criterio ampliado)	96%	99,5%	86,5%	93,4%

Fuente: Elaboración del Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas, en base a Estimaciones de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) en base a población servida en base a obras realizadas, al Censo 2010, RENABAP 2018, y al Plan Federal de Agua Potable y Saneamiento (DNAPyS) (2020). Las metas a 2030 fueron consensuadas con la Dirección Nacional de Agua potable y Saneamiento (DNAPyS).

Es necesario actuar sobre las brechas de inversión en agua potable y saneamiento para continuar revirtiendo las desigualdades. Lograr las metas establecidas implica sostener y amplificar de forma constante el presupuesto que se destina al sector.

BRECHAS DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Monto de inversión necesario para pasar de la situación actual, a la situación definida como objetivo sectorial para el año 2030.

Cobertura total urbana (sin barrios populares) y rural

Monto total de la brecha en Agua y Saneamiento USD 29.444 millones

(equivalentes a \$3.013.842 millones)

Brecha competencia del Ministerio de Obras Públicas **USD 19.800 millones**

(equivalentes a \$2.025.700 millones)

67%

del monto total es competencia del MOP, sus organismos descentralizados y empresas.

Con el crédito ejecutado del MOP (Presupuesto 2021) para inversiones destinadas a incrementar la cobertura de Agua Segura y Saneamiento (USD 1.618 millones de crédito, equivalentes a \$165.665 millones), llevaría casi 12 años realizar las inversiones para alcanzar las metas de cobertura establecidas.

12 años (2032)

Para cubrir la brecha en el año 2030, se requiere **un incremento del 25%** en USD a valores constantes.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas en base a la metodología de brechas de infraestructura trabajada en el marco del Programa de Monitoreo y Evaluación con los aportes de AySA, ENOHSA, INA, ACUMAR y las áreas de planificación, hídricos y agua y saneamiento del MOP.

El cumplimiento de estas metas en los próximos años implica la gestión de los recursos públicos de manera eficiente y equitativa. Son políticas de Estado que trascienden los ciclos de gestión, requieren acuerdos de gran escala y una perspectiva a mediano y largo plazo, y tienen como objetivo maximizar el bienestar social y económico de las generaciones presentes y venideras.

14. Consultar: bit.ly/AguaLimpiaYSaneamiento

Desarrollo sostenible y cuidado de un recurso natural indispensable

El agua es un recurso estratégico básico e indispensable para toda la población. Las políticas de monitoreo y de cuidado del reservorio de agua permiten un horizonte de previsibilidad de adaptación frente a un escenario de cambio climático.

Según la ONU¹⁴, más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.

Resultan fundamentales las acciones que prioricen el recurso hídrico, la restauración y la regeneración, que reduzcan el desperdicio del recurso y eviten la contaminación incorporando la reutilización y reciclaje del mismo.

08

15. Plan Nacional de Obra Pública "Obras para la producción", Ministerio de Obras Públicas, 2021.

Desarrollo y crecimiento económico

El agua es un recurso fundamental para el desarrollo económico, su administración eficiente permite mejorar la industria y la agricultura, lo que repercute en el crecimiento del país.

La ampliación de nuevas áreas complementarias de riego podría incrementar las parcelas productivas agropecuarias y ganaderas con un consecuente incremento de saldos exportables¹⁵.

Asimismo, contribuye a fortalecer la distribución del agua, clave para mejorar la producción en las cosechas, ante la bajante de los ríos y posibles sequías.

La inversión en infraestructura implica oportunidades para la población de territorios con potencialidad para el desarrollo económico, que aún se encuentran segregadas en términos de acceso a servicios básicos y necesarios.

16. Las intervenciones fueron realizadas por AYSA (200), ENOHSA (471), SIPH (21), la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del MOP (14) y el Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (PREIMBA) del MOP (3).

Genera oportunidades de empleo

En promedio, por cada millón de USD invertido en Agua y Saneamiento se generan entre 12 y 17 puestos de trabajo en el sector de la construcción.

Se estima que durante 2021, sobre 704 obras y 5 proyectos en Agua y Saneamiento, **se generaron de forma sostenida más de 74.000 puestos de trabajo** directos e indirectos en distintos sectores de la economía producto de la inversión¹⁶.

Además, **4 de cada 10 puestos de trabajo indirectos creados son ocupados por mujeres**, esto significa más oportunidades en un sector altamente masculinizado.

10

Costos evitados

La Organización Mundial de la Salud afirma que cada dólar invertido en Agua y Saneamiento se recupera en salud. Según estimaciones realizadas para la Argentina por cada dólar invertido en agua potable, se ahorra USD 2,5 en salud y cada dólar invertido en saneamiento se traduce en un ahorro de USD 8,2 (Hulton y OMS, 2012).

Entre sus efectos, reduce gastos en atención médica y evita el costo "tiempo oportunidad" por la baja de la productividad y días de escolaridad perdidosa causa de enfermedad (Conte Grand y Coloma, 2007).

Asimismo, se trata de obras de infraestructura para la conexión de agua y cloaca que tienen la cualidad de permanecer en el tiempo. Si bien requieren mantenimiento y cuidado, implican un cambio permanente en la vida de las personas.

Este documento fue producido por la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas en el marco de la Mesa de Agua del Programa de Monitoreo y Evaluación. Recoge los aportes de las áreas integrantes: AySA, ENOHSA, INA, ACUMAR y la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas.

Bibliografía

- CEPAL (2020). La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. repositorio.cepal.org/handle/11362/45335
- Conte Grand, M., y Coloma, G. (2007). Beneficios económicos por obras de infraestructura de agua y saneamiento en la Argentina: valuación de la mortalidad y la morbilidad por episodios evitables de diarrea. Trabajo realizado para la Cámara Argentina de la Construcción.
- Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas (2021).
 Índice de vulnerabilidad por déficit de agua y saneamiento. Documento metodológico.
 Roxana Mazzola, Agustina Coll, Joaquín González Salas; dirigido por Roxana Mazzola.
 1º ed. Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas. bit.ly/IndiceVulnerabilidad
- Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas (2021). Informe de coyuntura sobre acceso e igualdad al agua y al saneamiento. bit.ly/IC_AccesoElgualdad
- Dirección Nacional de Transparencia, Ministerio de Obras Públicas (2020). Documento de Trabajo N° 1: Infraestructura del Cuidado. bit.ly/DT1_InfraDeCuidado
- Hulton, G., y World Health Organization. (2012). Global costs and benefits of drinking water supply and sanitation interventions to reach the MDG target and universal coverage (No. WHO/HSE/WSH/12.01). World Health Organization.
- Monteverde, M., Cipponeri, M., Angelaccio, C. M., y Batakis, S. A. (2009). Déficit de servicios de saneamiento básico y riesgo de padecimiento de diarreas: una estimación de los costos de tratamientos de salud para el Conurbano Bonaerense. In I Jornadas de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe.
- UNESCO (2018). The United Nations world water development report 2018: nature-based solutions for water. <u>bit.ly/UNESCO_Report2018</u>



